INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción: Adquisición de Equipos para Mejoramiento del Sistema de Alimentación

ID: 392.783

Fecha: 15 de Noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45820 de fecha 2 de Noviembre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. José Gehrmann Cañiza
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juana Benítez Gómez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 84 de fecha 2 de Noviembre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	ITEM	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*ELECTROPAR S.A.*	*1*	*999.500.000*
		2	*No Cotiza*
2	*INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.*	*1*	*720.000.000*
		2	*29.770.200*

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** Ninguna.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL Y DECLARACION JURADA DE USO DE OFERTA ELECTRONICA</u>:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	ELECTROPAR S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica cargado en el SIPE y en estado activo	CUMPLE Presenta SIPE N° 1667372	CUMPLE. Presenta SIPE N° 1667488

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

<u>Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b)</u>:

En cumplimiento a lo establecido en la **<u>Resolución DNCP N° 849/2015</u>**, mediante MEMORANDUM DTE/DIC 5045/2021 solicitado al Departamento de Gestión del Personal, se ha consultado en <u>www.documentos.gov.py</u> de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, a excepción del Sr. Guillermo López Flores con C.I.: 329.520 directivo de la firma INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L. con registros en el SINARH, CAMARA DE

DIPUTADOS, fecha de baja 16/04/2015, por tanto, se verifica que el citado Guillermo López Flores, se encuentra desvinculado de la Función Pública.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:1.016.000.000
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	1	720.000.000	-29,13%
ELECTROPAR S.A.	1	999.500.000	-1,62%

Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.: 29.770.200
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	2	29.770.200	0,00%
ELECTROPAR S.A.	2	No Cotiza	No Cotiza

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó la página del MIC y el oferente no cuenta con el CPEN.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación del precio por ÍTEM de las oferta y se procede a la verificación de las mismas:

Adquisición de Equipos para Mejoramiento del Sistema de Alimentación					**INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**		
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Suministro de acumulador (batería) tipo estacionario 12V 40Ah.	1.000.	1.016.000	1.016.000.000	720.000	720.000.000	-29,13%
2	Suministro de acumulador (batería) tipo automotriz de 12V/65Ah	30	992.340	29.770.200	992.340	29.770.200	0,00%

Luego del Análisis detallado de cada ítem de la oferta presentada por la Firma **INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.,** se verifica que el ítem 1 se encuentra por encima del 25% por debajo del monto estimado por la ANDE. (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para ese ítem, mediante Correo Electrónico a isc_info@isc.com.py en fecha 09/11/2021.

Fue recibido el acuse de recibo del Correo Electrónico por parte del Oferente, pero la documentación no fue entregada en el plazo establecido por este comité, por tanto, no pudo ser comprobada la composición detallada del precio de la oferta para el ítem 1, por esta razón, no se pudo determinar si el precio de es de ejecución posible ; motivo por el cual, este comité decidió que esta oferta queda descalificada para el ítem 1.

Adquisición de Equipos para Mejoramiento del Sistema de Alimentación					**ELECTROPAR S.A.**		
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Suministro de acumulador (batería) tipo estacionario 12V 40Ah.	1.000.	1.016.000	1.016.000.000	999.500	999.500.000	-1,62
2	Suministro de acumulador (batería) tipo automotriz de 12V/65Ah	30	992.340	29.770.200	N/C	N/C	N/C

Luego del Análisis detallado de cada ítem de la oferta presentada por la Firma **ELECTROPAR S.A.**, se verifica que para el ítem 1, la variación porcentual se encuentra dentro de los rangos

establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la composición de los precios. Item 2, No cotiza.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas en cada item, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTURIA S.R.L.** y **ELECTROPAR S.A.** respectivamente, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 <u>Experiencia:</u>

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020). La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copia de facturaciones realizadas a empresas privadas	NO APLICA	**CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado en el PBC en un 100 % para el ítem 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ELECTROPAR S.A.
Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020). La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	No presentó documentaciones requeridas en el PBC que avalen el requisito de experiencia.	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a licitaciones@electropar.com.py en fecha 15/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 15/11/2021.*	Verificada la documentación presentada, se constató que **CUMPLE** con el requisito exigido en el PBC en un 100%.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos	NO APLICA	**CUMPLE** para el ítem 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ELECTROPAR S.A.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	No presentó documentaciones requeridas en el PBC, que avalen la capacidad Técnica	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a licitaciones@electropar.com.py en fecha 15/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 15/11/2021.*	Verificada la documentación presentada, se constató que **CUMPLE** para el ítem 1

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L. Y ELECTROPAR S.A. respectivamente, solicitado al Departamento de Estudio Económico-Financiero y Bancario mediante Memorándum DTE/DIC/5042/2021. El detalle se encuentra en el **ANEXO 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera,** constatándose que:

- la firma ELECTROPAR S.A. **cumple** con este requisito.

A solicitud del Departamento de Estudio Económico-Financiero y Bancario se procedió a solicitar a la firma INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L. mediante Correo Electrónico a isc_info@isc.com.py en fecha 9/11/21 la remisión del siguiente documento:

- Fotocopia simple del Balance General y cuadro de Estado de Resultados del ejercicio cerrado año 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS.

El oferente dio acuse de recibo de la solicitud *y* remitió en forma física, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 09/11/2021.

Como resultado de la verificación de la documentación solicitada, la firma INGENIERIA, SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L. **cumple** con los requerimientos de Capacidad Financiera del PBC.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos pero los detalles técnicos específicos no cumplen las especificaciones técnicas.	NO APLICA	CUMPLE para el ítem 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ELECTROPAR S.A.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	No presentó Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a a licitaciones@electropar.com.py en fecha 15/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 15/11/2021.*	Verificada la documentación presentada, se constató que **CUMPLE** para el ítem 1

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Fue realizada consulta aclaratoria de oferta a la Firma **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTURIA S.R.L.** por medio de correo electrónico a isc_info@isc.com.py en fecha 09/11/2021 sobre los siguientes puntos:

- La composición detallada del precio de su oferta para el ítem 1
  La documentación no fue presentada.

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020.
  El oferente acercó la documentación y fue recibida en formato físico en fecha 10/11/202.

Fue realizada consulta aclaratoria de oferta a la Firma **ELECTROPAR S.A.** por medio de correo electrónico a licitaciones@electropar.com.py en fecha 15/11/2021 sobre los siguientes puntos:

- **Experiencia requerida**

Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Años de 2018,2019 y 2020.

- **Capacidad Técnica**

Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.
La documentación de aclaración fue recibida en formato físico en fecha 15/11/2021.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1676/2021 "Adquisición de Equipos para Mejoramiento del Sistema de Alimentación"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La Empresa **ELECTROPAR S.A.** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Suministro de acumulador (batería) tipo estacionario 12V 40Ah	MOURA/BRASIL	UNIDAD	1.000	999.500	999.500.000

A: La Empresa **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTURIA S.R.L..** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Suministro de acumulador (batería) tipo automotriz de 12V/65Ah	MOURA/BRASIL	UNIDAD	30	992.340	29.770.200

Atentamente,

Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
Coordinador

Ing. José Gehrmann Cañiza
Miembro representante del área solicitante

Abog. Juana Benítez Gómez
Miembro representante de la Asesoría Legal